



ESPAÑA

236561

MODELO DE UTILIDAD

10	ES	11	NUMERO	236561	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	8 JUN 1978		

- 5 DIC. 1978

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16L

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA EL EMPALME DE TUBOS"

71	SOLICITANTE (S)
	Manuel PORCAR FITER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Avenida José Antonio, 741, entlo. 2ª

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo para el empalme de tubos, de configuración muy sencilla, a pesar de lo cual es altamente eficaz.

5 Hay muchas instalaciones de conducción de fluidos como por ejemplo las de riego o conducción de agua para alimentación destinada a fines diversos, en las cuales es preciso efectuar empalmes rápidos, seguros y herméticos. Estos empalmes pueden ser entre tubos similares, o bien entre tubo y brida, en piezas formando "T", codo o cualquier otro
10 usual en estas instalaciones.

Este tipo de empalmes, además de sencillos, es preciso que sean totalmente seguros y herméticos.

De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el dispositivo de empalme objeto de la invención, el cual es-
15 tá emparentado con el empalme objeto del modelo de utilidad anterior N° 235.748 solicitado a favor del propio solicitante.

El empalme en cuestión es del tipo que comprende dos cuerpos tubulares complementarios y con medios de acoplamiento entre sí, preferiblemente a rosca, uno de los cuales está conectado a uno de los tubos a empalmar y el otro
20 da paso longitudinalmente al otro tubo, de cuyos cuerpos uno presenta un tope para la introducción del tubo y una junta anular interna para ajuste a su alrededor, habiendo
25 previsto también un juego de patillas elásticas, dispuestas longitudinalmente, que son comprimidas por una superficie troncocónica de uno de los cuerpos al acoplarlo en el otro, cuyas patillas presentan dientes que se hincan sobre el tu-

bo, reteniéndolo.

El modelo objeto de la invención, a partir de la realización descrita, se caracteriza esencialmente por el hecho de que uno de los cuerpos que constituyen el empalme está dotado de rosca exterior, de junta anular interna y de asiento que constituye topa para la introducción del tubo a empalmar, disponiendo este mismo cuerpo de las patillas que se prolongan de su extremo, en tanto que el otro cuerpo tiene configuración a modo de vaso, con rosca interna que se atornilla en la del cuerpo anterior, disponiendo el cuerpo en forma de vaso de un estrechamiento troncocónico interno destinado a presionar a las patillas dentadas contra el tubo empalmado, al atornillar entre sí los dos cuerpos.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal del dispositivo en despiece; y la figura 2 es una vista en un cuarto de sección del dispositivo en posición de trabajo.

El dispositivo de empalme descrito consta en el dibujo de un cuerpo tubular -1-, con una rosca exterior -2-, una garganta interior en la que se aloja una junta tórica -3- y un asiento anular -4-, también interior. De un extremo de este cuerpo parten unas patillas longitudinales -5-, dotadas en su extremo de unos dientes -6-.

El dispositivo comprende un segundo cuerpo -7-,

a modo de vaso, con rosca interior -8- complementaria a la -2-, dotado de un estrechamiento progresivo -9- de forma troncocónica y un cuello -10- que constituye boca de entrada de un tubo -11- a empalmar.

5 El dispositivo actua del modo siguiente: manteniendo las piezas -1- y -7- algo separadas, se introduce el tubo -11- por el cuello -10-, pasando por entre las patillas -5- y la junta -3- hasta llegar al tope -4-. Seguidamente se atornilla a fondo la pieza -7- alrededor de la -1-, de
10 forma que la zona troncocónica -9- comprime a las patillas -5-, cuyos dientes -6- se hincan sobre el tubo -11-, rete- niéndolo, e impidiendo un desprendimiento fortuido.

El dispositivo de empalme permite el montaje y
desmontaje cuantas veces sea preciso, de una manera rápida,
15 con total estanqueidad y apto para elevadas presiones.

Seran independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas
piezas que componen el empalme, formas y dimensiones de las
mismas, número de patillas y de sus dientes, y cuantos de-
20 talles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no
afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo para empalme de tubos, del tipo que comprende dos componentes tubulares, acoplables entre sí, preferiblemente a rosca, dotados de junta anular interna, asiento para el tope de introducción del tubo a empalmar, patillas elásticas con dientes para su hincado sobre el tubo y una superficie troncocónica que comprime a las patillas al acoplar los dos componentes tubulares entre sí, caracterizado por el hecho de que uno de ellos está dotado de una rosca exterior, del asiento interno que forma tope de introducción del extremo del tubo a empalmar y de las patillas elásticas, las cuales sobresalen de uno de los extremos de dicho componente, en tanto que el otro presenta una configuración a modo de vaso, con rosca interior y un estrechamiento troncocónico interno que se ajusta progresivamente sobre las patillas, al atornillar los dos componentes entre sí.

2. Dispositivo para empalme de tubos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de junio de 1978

Manuel PORCAR FITER

p. a.

I. PONTI



BAD ORIGINAL

FIG. 1

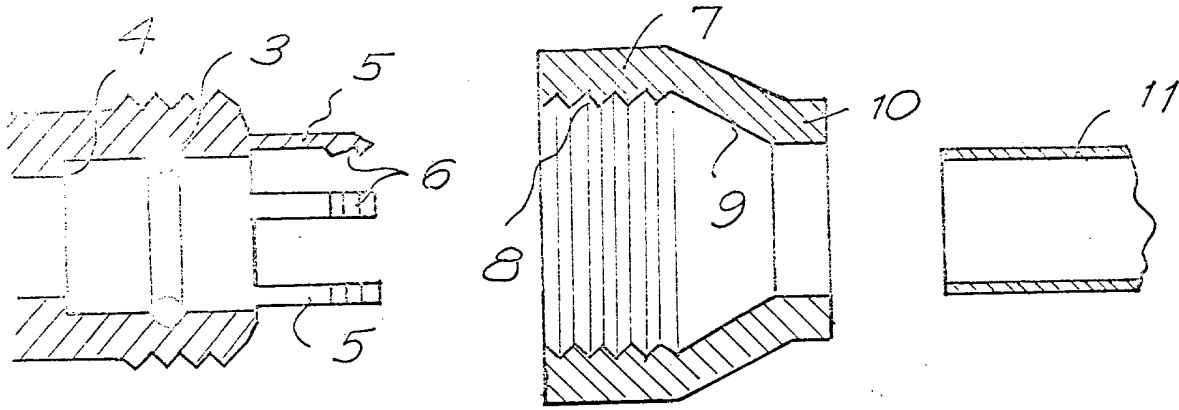
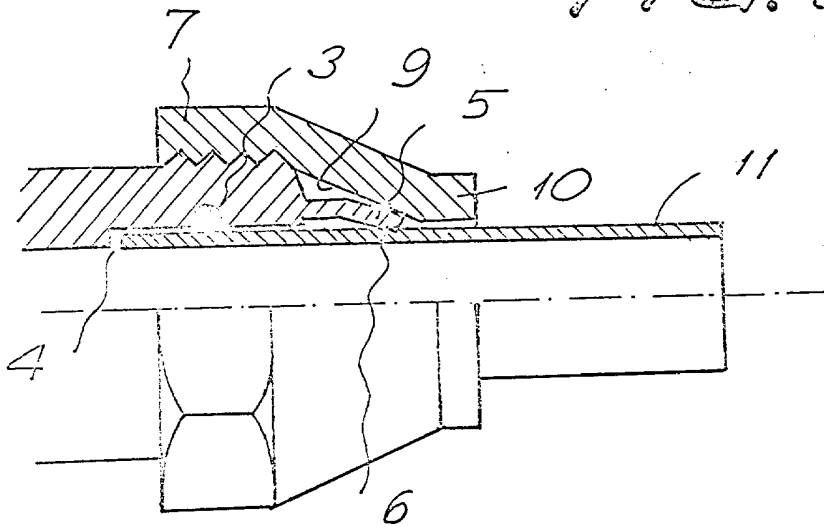


FIG. 2



BARCELONA, - 8 JUN. 1978
p.a.

I. PONTI

p.p.